

# Manifiesto de los partidos CI y UP

---

*Año 2026. Guinea Ecuatorial en la Encrucijada*

***Celestino Nvo Okenve Ndo. UP***

***M<sup>a</sup> Jesús Mené Bopaboté. C.I.***

*El presente documento pretende llevar a los guineanos las inquietudes, las ideas, los puntos de vista y las críticas de dos partidos que se encuentran dentro del país, Ciudadanos por la Innovación y Unión Popular. Estos partidos existen, no importa el no reconocimiento del gobierno, porque sus militantes, dentro y fuera, existen, resisten y confían que el cambio que deseamos la mayoría de los guineanos algún día llegará. Existe una voluntad firme por parte de varios guineanos por organizarse para alcanzar la democracia y la libertad. La dictadura ha atacado duramente todas esas iniciativas asociativas, buscando destruirlas mediante el asesinato, la cárcel, la tortura y la persecución constante contra los demócratas guineanos. Pero seguimos en pie.*

En esta exposición revisaremos el año que acaba en dos facetas íntimamente unidas, la política y la económica.

También presentaremos nuestro punto de vista, muy crítico porque no puede ser de otra manera, a la decisión malvada tomada por el dictador Obiang de llevar la capital del Estado a Oyala, rebautizada Ciudad de la Paz.

Y finalmente, hablaremos de lo que podemos y debemos hacer como ciudadanos de un país en grave crisis existencial. Guinea reclama de nosotros una acción valiente e inteligente, Guinea reclama a los grupos sociales, políticos y a la ciudadanía.

El año 2025 acaba prediciendo lo que será 2026. No ha sido un año de buenas noticias ni de esperanzas para los guineanos, sino todo lo contrario, de modo que el año 2026 parece que será igual o peor, tanto en lo que se refiere a la situación de Guinea como a la situación global del planeta. No obstante eso, nuestra obligación moral es mejorar las expectativas para este 2026. Hablaremos de ello al final de este documento.

### **Situación en el entorno de África Central:**

#### **Camerún.-**

Las **elecciones presidenciales en Camerún** eran esperadas por los guineanos porque un cambio de Presidente podría significar un cambio en Guinea, por contagio. Y aunque no hubiera contagio, al menos un cambio en Camerún animaría a los guineanos, trayendo alegría aunque fuera temporal. Además de todo esto, hay que tener en cuenta que Paul Biya y su equipo eran y son unos aliados fuertes de Obiang Nguema y las dos dictaduras se apoyan mutuamente. Con ello el pueblo guineano difícilmente podrá tener un apoyo de parte de Camerún en sus ansias de libertad y democracia, máxime teniendo en cuenta el desarrollo conflictivo de las elecciones presidenciales camerunesas que otorgaron la victoria a Biya.

#### **Gabón.-**

Desde que el Tribunal Internacional de Justicia otorgara a Guinea Ecuatorial la soberanía sobre los islotes de Mbañe, Conga y Cocoteros, invitando a **Gabón** y Guinea a formar una comisión que se encargue del trazado actual de una parte de las fronteras marítimas cercanas a estos islotes, la población guineana no tiene ninguna información sobre el estado real de los islotes derivados de estas atribuciones. Aquí hay que remarcar que a pesar del fallo favorable a Guinea del Tribunal Internacional de Justicia en 2025, la ocupación militar de Mbañe sigue todavía al día de hoy, violando el derecho internacional y Guinea no dice nada.

Se le ha oído decir al dictador Obiang que él y su homólogo **Brice Clotaire Oligui Nguema**, llegarán a un acuerdo sobre Mbañe y las demarcaciones fronterizas sin la intervención “innecesaria” de las instituciones de ambos países.

Guinea construyó una línea de alta tensión de 20 KV desde Ebibeyin a Oyem para suministrar energía eléctrica al país vecino, ignorando la población guineana en qué condiciones. En principio está previsto que este suministro se amplíe a las ciudades de Bitam, Meduneu y Mitzic, totalizando una potencia de suministro de 10 Mega watts. Los pueblos de Guinea Ecuatorial del continente no disponen de energía eléctrica y sin embargo el dictador Obiang suministra electricidad a Gabon, su país de origen. En la inauguración de esta línea el 22 de febrero del año pasado 2025 estuvo el general Oligui Nguema en Ebibeyín.

Disponemos de poca información sobre los principios democráticos que alberga el gobierno de Oligui Nguema. Esto nos mueve a analizar con prudencia los posibles efectos del nuevo gobierno gabonés sobre los exiliados guineanos y sobre el posible apoyo al pueblo guineano que lucha por su la libertad. De momento hay pocas esperanzas de empatía de Oligui para con el pueblo guineano que sufre.

## **Entorno del continente africano. El Sahel**

Diversos países del continente africano que ocupan una parte del desierto del Sahara y la zona del Sahel, están teniendo cambios importantes en sus estructuras de gobierno, en sus alianzas estratégicas y en sus ideologías. Los países involucrados son Guinea-Conakry, Mali, Niger, Burkina Faso y Chad. Son países que pertenecían a la integración económica del Africa del Oeste que tiene dos asociaciones regionales de integración. Una asociación es la UEMOA (Unión Africana y Monetaria de Africa Occidental: Benin, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea Bisau, Mali, Niger, Senegal y Togo) el equivalente de la CEMAC y que usa el franco CFA de Africa Occidental. La UEMOA es parte de una unión regional más amplia, la CEDEAO (Comunidad Económica de Estados de Africa Occidental, también llamado ECOWAS en inglés). La CEDEAO suma los países anglófonos de Africa Occidental (Liberia, Ghana, Nigeria, Gambia) y Guinea Conakry a la UEMOA.

En estos países se están produciendo cambios importantes derivados del fracaso secular de la lucha contra las guerrillas musulmanas del desierto, a pesar de la ayuda militar de Francia y de la UE y al fracaso del proceso de desarrollo económico que ha llevado a estos países a la extrema pobreza. Los grupos que han tomado el poder en Mali, Niger, Burkina Faso y Chad son jóvenes que esgrimen el panafricanismo como ideología que les puede procurar la tan ansiada unidad y la desconexión política y económica de Francia. Por ahora no se puede hacer un balance de los procesos que se han llevado a cabo y que continúan en Niger, Mali, Burkina Faso y Chad, aparte del desmantelamiento de las bases francesas. Aun no sabiendo hacia dónde van estos movimientos revolucionarios, los guineanos debemos observar con atención estos procesos por si pudieran de algún modo apoyar a aquellos otros procesos que muchos países africanos como el nuestro quieren llevar a cabo para conquistar la libertad arrebatando el poder a los dictadores y sus familias.

## **Entorno político Interno**

La situación política interna en Guinea sigue siendo una represión violenta contra todo aquello que pueda parecer disconformidad con la situación. La disidencia se persigue noche y día a pesar de los numerosos presos políticos y de los exiliados políticos. El dictador presume de haber acabado físicamente con la oposición pero ha recurrido a fuerzas militares extranjeras que ha situado en Bata y Malabo y en varios acuartelamientos creados recientemente en la frontera

norte del continente. Los gastos más altos de la dictadura se refieren a la seguridad del dictador y su hijo.

Sentado en esa seguridad personal, la dictadura no tiene el más mínimo intento de mejorar o de solucionar las dos graves crisis que asolan a nuestra nación, a saber, la crisis económica y la crisis política.

Se habló en algunos momentos del 2025 de que la dictadura buscaba normalizar su situación, convocando otra mesa redonda y buscando una negociación con la oposición. No hubo tal paso ni creemos que la oposición deba estar pendiente de los pasos de la dictadura sino crear sus propias estrategias y agendas.

La crisis política la sufre el pueblo guineano al carecer de los derechos más elementales que la constitución en teoría le otorga al ciudadano. El parlamento, constituido en dos cámaras, Senado y Cámara de Diputados, es solo la apariencia de un poder que no existe, ya que todos los poderes están concentrados en Obiang Nguema y su hijo vicepresidente. Los partidos políticos son prácticamente inexistentes por haber sido disueltos o descabezados por el dictador y los que siguen apareciendo como tales en actos o nominaciones públicas, son grupúsculos que al principio constituyeron partidos pero luego han sido absorbidos por el partido del dictador PDGE, que presume de tener un gobierno de unidad. La dictadura y su criminal represión es una grave crisis nacional duradera, al carecer de legitimidad democrática el que dice ser presidente, que tiene que recurrir a la legitimidad “manu militari”, es decir, usando la fuerza, para tener poder en exclusiva. Y así las cárceles de Guinea están llenas de presos políticos condenados a cientos de años por “intento de golpe de Estado”. Entre esos presos hay militantes de partidos, activistas de Derechos Humanos, empresarios, etc. Es el caso de D. **Gabriel Nze Obiang**, presidente de Ciudadanos por la Innovación, condenado en junio de 2023 a 30 años de prisión, **Salvador Bibang** Secretario General del Partido del Progreso, **Jerónimo Ndong Mesi** miembro de la Ejecutiva de Unión Popular, encarcelado en la gendarmería de Malabo desde el 27 de enero de 2023 sin acusación, **Joaquín Elo Ayeto** activista por los Derechos Humanos asociación Somos+, detenido el 1 de agosto de 2024, por citar a algunos. Junto a estos casos relevantes se encuentra una cantidad importante de miembros del partido CI, cuatro ciudadanos secuestrados en Juba en 2019 y una cantidad, en torno a 500 jóvenes detenidos solo para limpiar Malabo de jóvenes sospechosos de pertenecer a una banda de macheteros, cuyos padres desconocen el paradero de sus hijos y que no han sido llevados a juicio.

El 2025 no ha sido un año de novedades en lo político. Si acaso, lo que está claro es que la dictadura sigue mostrando su incapacidad para gobernar y aumenta de la represión política para ocultar los fracasos.

Algunas voces desde dentro de Guinea aconsejaron en los últimos días de 2025 que los guineanos del exterior tuvieran un portavoz, ignorando la larga historia de la oposición de no haber conseguido, unidos, un activo político importante que ayudara a la caída de la dictadura. Ha habido más de 10 plataformas políticas de unidad desde el comienzo de la dictadura de Obiang Nguema. Y en general los mismos guineanos han sido los autores del fracaso de estas plataformas, con ayuda de infiltrados. Las causas de estos fracasos de las plataformas, además de la acción de la dictadura con infiltrados, pueden deberse quizá porque una plataforma política requiere un previo acuerdo entre sus miembros sobre la agenda que se llevará a cabo para conseguir la libertad y la democracia. Este acuerdo debe lograrse antes de constituirse la plataforma. No habiendo tal agenda y transcurrido un tiempo largo sin plan concreto, aparecen los elementos de fatiga. Y evidentemente son las **plataformas** las que nombran al **portavoz**. No hay portavoz sin unión. Pero ese portavoz, solo por el hecho de existir, no producirá el milagro

de llevarnos a la democracia. Hay que saber lo que se quiere conseguir con el portavoz, que no es el dirigente máximo.

Los que pedían desde dentro un portavoz en el exterior, no mantuvieron contactos ni debates aclarando las razones de su petición. Y la recomendación se marchitó.

## Críticas

Los partidos Unión Popular UP y Ciudadanos por la Innovación CI, en el comienzo de este año 2026, quieren expresar al pueblo guineano y a la opinión pública internacional, nuestra enorme preocupación por el deterioro político y social que ha sufrido Guinea Ecuatorial en el año que termina y cuya tendencia va a continuar en el 2026. Los elementos más destacados de este proceso de declive son analizados a continuación. Hambre y represión es lo que configura la realidad actual de Guinea.

Este balance negativo lo vamos a hacer poniendo en contraste el discurso reciente del dictador Obiang Nguema presentado con ocasión del año que termina, para que se vean sus mentiras y sus contradicciones.

En lo referente a la desastrosa situación económica que vive Guinea, hemos de decir que es una consecuencia directa de la política económica de la dictadura, que trabaja para que el pueblo guineano NO alcance nunca el bienestar. Obiang y su familia siempre han mantenido que el desarrollo económico de Guinea les podría ser perjudicial para el mantenimiento del poder del clan. Esta máxima de que un pueblo pobre no puede luchar por su libertad es el acicate permanente de la política económica perversa de la dictadura que promueve la pobreza de la población. Y así lo hemos observado en los más de 44 años de dictadura. Por tanto la “precariedad económica actual” como llama Obiang a la grave crisis económica en Guinea, no es debido, como asegura él sin rubor en el discurso fin de año, a las guerras en Europa y en Oriente Medio, sino a la criminal política de empobrecimiento a los guineanos que mantiene la familia dictatorial.

Y cuando apunta a la corrupción como otra causa de la crisis, se le olvida añadir que los corruptos son él mismo, su familia, sus amigos y demás miembros de su equipo de desgobierno. Todos ellos han sometido el país al expolio, apropiándose de casi todos los recursos. Sin recursos y sin libertad económica, el sector privado no puede existir. Y la prueba es palpable. La corrupción, al tiempo que enriquece al clan de Mongomo, destruye las bases de unas inversiones productivas que deberían llevarse a cabo en los sectores productivos y sociales con urgencia antes del agotamiento del petróleo y del gas.

En el país existen, formalmente, un Tribunal de Cuentas y una fiscalía de Investigaciones Administrativas. La fiscalía de Investigaciones Administrativas, en concreto, tiene varios deberes y facultades cuyos fines son la evitación y la persecución de cualquier forma de corrupción (art. 33 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado). Hasta la fecha, y a pesar de varias actuaciones delictivas en materia de corrupción y delitos monetarios, nunca se ha visto ninguna actuación de estos órganos creados expresamente para perseguir todas las formas de corrupción. Por tanto ha

faltado por parte del Sr. Obiang Nguema voluntad política para perseguir la corrupción, en franca contradicción con su crítica a la corrupción. En las pocas ocasiones en que se ha hablado de corrupción por parte del Vicepresidente Nguema Obiang, la investigación se ha hecho al margen del marco que las leyes administrativas y penales establecen, siendo el resultado un artificio fatuo. Las iniciativas del Vicepresidente no han desmantelado las muchas y diversas redes de corrupción desde hace al menos cuatro años.

Cuando Obiang afirma en su discurso que “el desarrollo de una nación no se construye esperando únicamente del gobierno”, pretende ignorar el papel fundamental que los poderes públicos tienen en el diseño e implementación de la política económica, sin la cual no es posible ninguna acción de los agentes económicos privados. Obiang nos dice sin ápice de vergüenza, que mientras ellos roban descaradamente, nosotros, la población, debemos procurar el desarrollo económico de Guinea careciendo de lo más mínimo.

El dictador en su discurso cae en otra contradicción grave. Por un lado afirma que “la Paz y la estabilidad son pilares fundamentales del desarrollo de la nación, por lo que, la convivencia armoniosa ha sido durante décadas un ejemplo de nuestro país”. Pero a continuación dice que “nuestro país no ha estado exento de las amenazas en reiteradas ocasiones con las tentativas de desestabilización...” Entonces dónde está la convivencia armoniosa de la que habla el dictador. Esta obsesión por la paz es en realidad la forma que tiene el dictador de hacer visible el pánico que tiene a que le lleven la contraria o que le remuevan de su asiento. Por eso los hospitales de Bata y Malabo se llaman La Paz y Oyala ha pasado a llamarse Ciudad de la Paz.

Todos sabemos que no existe paz en Guinea Ecuatorial y el cinismo del dictador no tiene límites. Las cárceles de Guinea están llenas de prisioneros políticos, sentenciados a cientos de años en juicios no ajustados al procedimiento penal. ¿Puede haber paz verdadera con tanta gente en la cárcel por motivos políticos? No. No tenemos paz en Guinea Ecuatorial.

Y los procesos penales y civiles no se ajustan a lo que prevé la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Los jueces, tanto los civiles como los militares, hacen lo que les dicta el dictador. En este escenario de inseguridad jurídica no se puede hablar de paz. Y eso lo saben los inversionistas internacionales. Guinea no es un país seguro para nadie salvo para la familia dictatorial. Todos los intentos por atraer inversión extranjera a Guinea, como el último encuentro en Madrid con empresarios españoles, son y serán un fracaso por esta razón tan elemental: **Ni el Estado de Derecho ni la Separación de Poderes existen en Guinea Ecuatorial.**

Actualmente la producción de petróleo alcanza difícilmente los 50 mil barriles diarios, después de haber llegado a 400 mil barriles diarios en 2008. Y el precio actual del barril no supera los 75 dólares, después de haber alcanzado los 100 dólares en aquella fecha de máxima producción.

Guinea lleva más de 15 años de bajada del precio y de la producción del petróleo. El petróleo era el monocultivo, una situación que desde varios lugares se le advirtió que era peligrosa. Y entonces montaron una falacia: Se organizó un congreso o simposio de la diversificación económica para agradar al FMI, al Banco Mundial y a potenciales inversores que llevaban tiempo reclamando a Guinea una diversificación económica, sabiendo ya que el petróleo que se estaba

produciendo había bajado a menos del 20% de su máxima producción. La recesión económica estaba en marcha desde 2015 y aunque hubo un aumento del Producto Nacional per capita en los dos años siguientes, en 2023 volvió la caída en más del 50%, tomando como referencia el año 2008, el de la máxima producción.

El Banco Mundial le dijo a Guinea lo que tenía que hacer para recuperar el crecimiento: **mejorar la gobernanza** (decisión política), invertir en **capital humano** (decisión política) en lugar de perseguir a los cuadros y mejorar el **clima empresarial** (respetar el Estado de Derecho, libertad económica, etc.), aparte de eliminar la **corrupción**.

Y por supuesto, un mecanismo para diversificar la economía cuando se tiene un sector del que todos dependen como el petróleo y gas en Guinea, es utilizar el excedente que hay que crear con los ingresos de ese sector para invertir en otros sectores como la agricultura, la pesca, la transformación, la sanidad, la vivienda, la educación, etc.

Y en esta tarea la dictadura ha suspendido con nota CERO. Nunca puso en marcha mecanismos para diversificar la economía y hacer que remontara, desde el año 2015, el año de la CAN que no debió celebrarse. El horizonte 2020 se fue y el régimen no tomó medidas. Ahora ya hablan no del horizonte 2030 sino del 2035.

No constituye una prioridad de la dictadura sacar al país de la recesión económica tan grave en que estamos desde hace 10 años. Se ha podido lograrlo pero el dictador no tiene intención de hacerlo porque debe “empobrecer al guineano para que no le eche del poder”. Y así llevamos 10 años de recesión y hemos llegado a la extrema pobreza. En el año 2026 que acabamos de comenzar, el escenario seguirá siendo el mismo si no hacemos nada. Debemos reaccionar.

## **CAMBIO DE LA CAPITAL DEL ESTADO**

Y en el colmo de la locura, el dictador firmó el día 2 de enero de este 2026 un Decreto-Ley por el que designa a la ciudad de Oyala, hoy “Ciudad de la Paz”, como la nueva capital de Guinea Ecuatorial, sin atenerse a la Ley, a la lógica y a los deseos de la población, que jamás puede admitir que Oyala sea la capital de la Nación.

Vamos a abordar el tema del cambio de la Capital de Guinea

El cambio de la capital de una Nación no se realiza al capricho de un tirano o de un grupo de personas. Si el cambio de capital es necesario, esto se decide en un debate profundo de ámbito nacional, que involucre a todos, durante el tiempo necesario para explorar todos los puntos de vista. El cambio de capital exige un debate del pueblo, en el ejercicio de su propia soberanía. De hecho, la capital de un país es materia constitucional y así se dispuso en la primera constitución que tuvo Guinea Ecuatorial, donde la capital quedó fijada en la ciudad de Malabo, entonces Santa Isabel. El artículo 8 de la constitución de Guinea decía: “La capital del Estado es la ciudad de Santa Isabel.” Las sucesivas constituciones, todas ellas no democráticas, omiten definir cuál es la capital de Guinea Ecuatorial. Al final ha quedado en evidencia el plan del dictador creado desde hace más de 10 años, para llevar la capital al lado de su pueblo. Si se omite la capitalidad en la constitución del dictador, debe aplicarse el decreto de que toda aquella Ley o norma que quedó establecido el 12 de octubre de 1968, será de aplicación y formará parte del marco legal, siempre que otra ley de igual o mayor rango no se oponga a aquella Ley. Pues bien, aunque no rige la constitución de 1968, en ella venía definida la capital del Estado en el artículo 8 mencionado y ninguna constitución posterior derogaba este artículo 8. Y suponiendo que se interprete que las constituciones posteriores derogaban todo el texto de la constitución de 1968,

debía haberse definido cuál era la capital. Como quiera que no se definió en ninguna constitución posterior, se daba por válido el artículo 8 de la constitución del 12 de octubre de 1968 y todos lo aceptaban. Incluso como materia de una constitución. Por tanto el Decreto-Ley promulgado por el dictador NO ES CONSTITUCIONAL o bien, ese decreto-ley, para ser válido, debe incorporarse en la constitución actual y no ser una simple Ley como pretende el dictador, en caso de ser convalidado.

Mientras se estuvo construyendo Oyala en plena selva, ninguna comisión, consejo de ministros o auditoría o institución de control, se hizo cargo o investigó las obras y los costes astronómicos. Nadie, salvo ocasionalmente el propio Obiang, sabía qué se hacía y por qué se hacía ahí. Y por supuesto Obiang nunca supo cuánto se gastó en realidad. Los millones de dólares gastados en Oyala nunca pasaron por un presupuesto del Estado. Era un capricho suyo.

Y tras gastar cientos de millones de dólares, hoy Oyala es una ciudad fantasma con tres edificios en plena selva, separados por bosques y matorral. Y se ha creado una provincia fantasma, Djipló, que coincide en extensión con la misma ciudad, rebautizada “ciudad de la Paz”. El nombre de Oyala de otros tiempos, quedó en la cuneta cuando los moradores del verdadero pueblo Oyala fueron a pedirle al dictador que al menos les pasara una acometida de cable eléctrico para que tuvieran luz eléctrica. Obiang les respondió que no les iba a facilitar energía eléctrica y que se quedaran con el nombre y lo cambió por Djiplo. Todo este barrullo es fruto del desconcierto mental del dictador, desconcierto que le ha llevado a la cumbre de la locura, convirtiendo una ciudad fantasma en la selva en la nueva capital de Guinea Ecuatorial, la nación de su propiedad.

**Políticamente** no se puede admitir el cambio de capital. Hay un consenso apabullante entre los guineanos de que debe mantenerse la capital en la isla. **Administrativamente** no encaja porque supone una dislocación de la estructura política y administrativa y **técnicamente** es inviable por los altos costes que supone un cambio de esta magnitud sin contar con las condiciones actuales: no hay viviendas, logística, agua corriente, colegios, mezquitas, iglesias, basurero, emisoras de radio y de televisión, hospitales. Si se iniciara ahora la construcción de los inmuebles necesarios, se tardarían al menos 2 años en completarlos. Habría que construir de nuevo las embajadas, los ministerios, las comisarías de policía, los juzgados, etc. Los bienes importados de fuera viajan por mar y Oyala está en el interior del continente.

El dictador, en su intento de justificar el traslado de la capital, hace mención de la creación de distritos, municipios, la asignación estúpida del nombre de distritos urbanos y de consejos de poblados, todo, según él, para facilitar la administración electoral y siguiendo ese mismo espíritu, dice, decidió cambiar la ubicación de la capital del Estado. La administración electoral no debía haberlo mencionado en ningún momento puesto que en Guinea no hay, en la práctica, elecciones.

Aunque parece haber informado el dictador no se sabe a qué órganos del Senado y de la Cámara de Diputados, esta acción no es siquiera un acto administrativo contemplado en los Estatutos de los órganos parlamentarios. Esta ha sido una decisión unilateral de un hombre y de su esposa, que asumen el poder del parlamento. Como se ha promulgado como Decreto-Ley, deberá ser convalidado este decreto-Ley para transformarla en Ley en el Congreso de los Diputados en un plazo máximo de 30 días. Al dictador hay que explicarle que promulgar un Decreto-Ley en lugar

de Ley en el parlamento (que sería votado) solo se justifica por razones de extraordinaria y urgente necesidad. No se aprecian razones de “extraordinaria y urgente necesidad” por lo que la promulgación es una monumental falta de respeto en toda regla a la institucionalidad. No basta ampararse en los **artículos 38 y 39 de la ley fundamental** actual que le otorgan poderes sino al ejercer esos poderes, deben estar recogidos en el artículo 39 en los párrafos de a) hasta p). En concreto, no aparece como poder del Presidente adoptar la ubicación de la capital del País.

A mayor abundamiento quisiéramos aquí debatir muy someramente cuáles son los elementos a tener en cuenta en caso de proponerse el cambio de la ubicación de la capital del Estado, en forma de doctrina.

Para cambiar la ubicación de la capital de un país, se requiere ciertas condiciones y motivos, los cuales, definiremos aquí de manera resumida.

### **Principales motivos que justifican el posible traslado o cambio de la capital de un país:**

No siendo una decisión que se debe tomar a la ligera, se enmarca en un proceso complejo que generalmente responde a los siguientes condicionamientos: **1 Un marco legal riguroso que guie la acción, 2 Motivos estratégicos y prácticos, 3 Factores Económicos, demográficos o políticos.**

#### **1. Condiciones y Requisitos Legales.**

Dado que la ubicación de la capital de una nación SIEMPRE suele estar estipulada en la Constitución del país, su traslado implica:

- a) Reforma Constitucional:** En la mayoría de las democracias, cambiar la capital requiere modificar la Constitución mediante mayorías especiales (como dos tercios o tres quintos de las cámaras legislativas). Es decir, no basta una mayoría simple.
- b) Aprobación Legislativa:** El Congreso o Parlamento debe declarar formalmente la necesidad de la reubicación de la capital del país y en algunos casos, someter la decisión a un **referéndum popular** para que esto se decida en un debate profundo de ámbito nacional, que involucre a todos, durante el tiempo necesario para explorar todos los puntos de vista. El cambio de capital como ya se ha dicho, exige un debate popular en el ejercicio de su propia soberanía. Aun cuando el parlamento y senado en Guinea Ecuatorial son monocolors, el Sr. Obiang DEBIA haber cumplido con este requisito de consulta popular mediante **REFERENDUM**.
- c) Marco de Planificación:** Se requiere la creación de un organismo específico como un ente de planificación dependiente del ministerio de Economía para gestionar la construcción de infraestructura y la mudanza de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial ya que, es un borrón y cuenta nueva. Hemos visto anteriormente cómo ningún órgano del Estado, del ejecutivo, judicial o legislativo tuvo ninguna intervención durante la larga construcción de las obras de Oyala.

#### **2. Motivos Estratégicos y Prácticos**

Una vez que se han cumplido todos los procesos y requisitos legales, incluida la aprobación por referéndum o por modificación por ley constitucional, si el gobierno decide reubicar la capital, suele ser bajo las siguientes circunstancias:

- a) Descongestión y Superpoblación:** Se utiliza la reubicación para aliviar la presión demográfica y eliminar los problemas de infraestructura de ciudades masificadas, como es el caso de Lagos en Nigeria o el caso de El Cairo en Egipto, dos ciudades que dejaron de ser capitales por la superpoblación y la descongestión necesaria. Malabo no presenta este problema
- b) Seguridad y Defensa:** Se Busca una ubicación más protegida geográficamente ante posibles amenazas externas o desastres naturales. Aunque el dictador esgrime estas razones como principales argumentos, debería saber que una dictadura criminal como la suya, estará casi siempre expuesta a posibles acciones de la población que se rebela por el exceso de terrorismo de Estado y graves violaciones de derechos Humanos. Oyala no se libra de esta situación. La seguridad solo aumenta cuando el país reúne unas condiciones de libertad, democracia, buena gobernanza, paz y prosperidad dentro de la justicia.

### 3. Factores Económicos

El traslado supone una inversión masiva de recursos por parte del Estado y de actores privados, por lo que debe existir:

**3.1. Viabilidad Presupuestaria:** Deben existir **Fondos suficientes** para la construcción de nuevos edificios gubernamentales, embajadas, barrios residenciales, conductos de agua sanitaria y de agua potable, conductos de fibra óptica hasta las viviendas, electricidad y gas ciudad para el uso doméstico, hospitales y centros de salud, autobuses locales para el movimiento dentro de la urbe y hacia el aeropuerto, escuelas infantiles, primarias y secundarias. Si nos atenemos al discurso de fin de año 2025 del mismo Obiang que reconoció la existencia de una crisis económica, este momento no reúne las condiciones para abordar una obra tan monumental, porque simplemente no hay recursos económicos. **NO HAY VIABILIDAD PRESUPUESTARIA** para llevar a cabo el cambio de la capital. Además de la inviabilidad presupuestaria, administrativamente el cambio no encaja hoy por hoy porque supone una dislocación de la estructura política y administrativa y técnicamente es inviable porque supondría una organización logística de una gran magnitud que la sociedad guineana no podría llevar a cabo, por lo que habría que contar con un equipo extranjero para montar la logística que opere al menos durante 3 años.

**3.2. Expectativa de Crecimiento:** El cambio debe proyectarse como una inversión que a la larga aumentará el PIB de la nueva capital, de su región o de toda la Nación y distribuirá mejor la riqueza. Pero no hay previsiones sobre este parámetro. No existe ni existió un documento que utilizando un análisis coste-beneficio justificara económicamente la rentabilidad del proyecto, aunque fuera en términos de disminución de las transacciones económicas y administrativas.

Esta decisión unilateral del dictador demuestra la falta de respeto de la familia Obiang Nguema y su mujer Mangue Nsue Okomo hacia nuestros pueblos, particularmente a los moradores de la Isla de Bioko donde está situada Malabo. La familia del dictador se apropió de varias extensiones de la isla de Bioko, que han dejado esquilada. El desprecio de los Obiang se extiende a los familiares de los funcionarios, que tendrán que desplazar a todas sus familias a mitad de curso si no se sincronizan los movimientos. El cuerpo diplomático igualmente deberá desplazarse, abandonando los inmuebles que habían construido en Malabo. Esta decisión generará un desorden gravísimo sin precedentes si es que finalmente se lleva a cabo sin escuchar las voces en contra.

Para resumir: el año 2025, junto con el anterior 2024, han sido desastrosos para la población guineana. Y esa tendencia va a seguir a lo largo de este 2026 que hemos empezado. No hay ningún signo de que la dictadura vaya a introducir un punto de inflexión en esta tendencia negativa. CI y UP creemos que se deben realizar medidas urgentes para no seguir con el sufrimiento. Estas medidas tienen que devolver la libertad a los ciudadanos, a las empresas, a los numerosos presos políticos, a los estudiantes, a los profesores. Y se debe establecer un calendario urgente para transitar a la democracia en un periodo inferior a dos años. Estos cambios internos especialmente en lo político actuarán como aceleradores del cambio económico. Estos cambios internos deben tener como fundamento el Estado de Derecho, es decir, el respeto a la Ley.

En lo referente al cambio de la capital de Guinea Ecuatorial, nuestra oposición es frontal en grado superlativo. Haremos todo lo posible para que no se lleve a cabo. Y llamamos a la población y a todo el estamento social, a los ministros y funcionarios, a los sacerdotes, a los pastores, a los estudiantes, a los soldados y policías, a los comerciantes, empresarios, obreros, taxistas, profesores, etc. a que se opongan a la brutal aberración que supone el decreto-ley del dictador. Ya hemos sufrido mucho sin hacer nada. Hagamos algo, opongámonos con hechos, MALABO ES LA CAPITAL, sigamos ahí.

Por eso y para terminar, C.I. y UP, declaramos nuestro frontal rechazo al decreto 1/2026 sobre el nombramiento de Djbloho como capital de la nación. Para ello, reiteramos nuestro llamamiento a la población y a todo el estamento social, a los ministros y funcionarios, a los sacerdotes, a los pastores, a los estudiantes, a los soldados y policías, a los comerciantes, empresarios, obreros, taxistas, profesores, etc. a que se opongan a la brutal aberración que supone el decreto-ley del dictador antes mencionado. Hagamos algo, opongámonos con hechos, MALABO ES LA CAPITAL, sigamos ahí.

Nuestros dos partidos, ante la desigual relación de fuerzas entre la dictadura y la población, exploraremos este 2026 todos los caminos posibles para proseguir el trabajo del combate político contra la dictadura, haciendo bascular la fuerza a nuestro favor.

12 de enero de 2026

Celestino Nvo Okenve Ndo. Presidente de Unión Popular UP

M<sup>a</sup> Jesús Mené Bopaboté, Secretaria General de C.I.